



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2348 de 21 de septiembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 21 de septiembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de transformación de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.; en sociedad anónima, el cambio de denominación por la de LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A. y la adopción del nuevo estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 6 del 2016

  
Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim 

Exp. 94596  
Tr. 23992